

¿Adiós a las VPN? La UE las tiene en el punto de mira y podría acabar con ellas para siempre

Todos los expertos en ciberseguridad coinciden en que la mejor manera de protegerse y mantenerse a salvo frente a las ciberestafas es tener la menor presencia y rastro posible en Internet, ya que detrás de cada clic, descarga o acceso estamos generando una huella digital que permite crear un perfil sobre nosotros para tanto las empresas que nos quieren vender algo como para los ciberdelincuentes que nos quieren robar.

Una red privada única, mejor conocida como una VPN, es una tecnología que permite conectarse a Internet de forma segura y anónima al cifrar los datos que se envían entre el dispositivo y el servidor remoto además de ocultar la dirección IP del usuario que las está utilizando.

Esta herramienta que es utilizada para todo tipo de acciones y actividades en Internet ha ganado mucha popularidad en los últimos años debido al aumento de las precauciones que toman los usuarios mientras navegan. Las VPN son totalmente legales, o por lo menos lo eran hasta ahora, debido a que como recogen en un informe de la Unión Europea, se señalan como un desafío clave para la aplicación eficaz de la ley.

Según el portal El Economista, esto se debe a que la UE lleva varios años trabajando en formas para garantizar el acceso a los datos por parte de las autoridades, pero esto no es sencillo con el auge del cifrado de extremo a extremo o de las VPN. Esto no es porque quieran vulnerar tu privacidad, sino porque debido a estas medidas de encubrimiento, se están produciendo todo tipo de delitos y actividades ilegales que la policía no puede detectar.

Narcotráfico, pornografía infantil, blanqueo de dinero, venta de armas y muchos más delitos se producen y hablan a través de Internet, y debido a la existencia de herramientas de privacidad como las VPN, no se puede rastrear a los autores de estas actividades ilegales.

Por esa razón, la UE ya intentó crear una especie de puerta trasera para acceder a los mensajes que se envían a través de

apps como WhatsApp o Telegram, pero finalmente en el Parlamento Europeo se tumbó dicha medida. Ahora, según el informe por el Grupo de Alto Nivel o High-Level Group (HLG) de la UE, señala a las VPN como otra traba que tienen las autoridades para perseguir y detectar este tipo de actividades.

Si bien este organismo señala que sería para garantizar la seguridad de la ciudadanía, y aseguran que dicha medida no debería ir en contra de los derechos fundamentales ni de la seguridad de los sistemas, tan solo tenemos que recordar cuando en Rusia, Vladimir Putin prohibió el uso de VPN y todo el mundo se llevó las manos a la cabeza por ser una medida de censura moderna.

Lo más seguro es que se quede en anécdota, y es que esto es tan solo un informe, que aunque tenga razón que complica la persecución de los malos en internet, no puede quitar a los usuarios de una herramienta que sirve también para su protección y privacidad contra las miles de amenazas que existen en la red, señala El Economista.

Con información de Banca y Negocios